



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0032134/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento de los estudiantes Sr. Julián MORALES, Luciano MANTOVANI y Diego Alejandro PROVINCANI, en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra INFORMÁTICA, del COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que consta el informe de las estudiantes, en el cual se describen las tareas realizadas en el periodo de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20º del ANEXO I de la Resolución Nº 652 - HCD - 2005 el que expresa:

“Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad”;

Lo informado por la Profesora Titular de la Cátedra Dr. Ing. Jorge M. FINOCHIETTO;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN, en el periodo 2016, y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a las siguientes estudiantes:





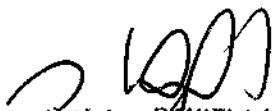
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0032134/2017

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
MORALES	Julián	35.046.503
MANTOVANI	Luciano	36.702.276
PROVINCIANI	Diego Alejandro	33.656.734

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Computación a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

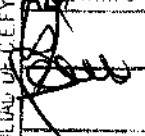

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 567 - H.C.D - 2017.-

7

SECRETARIO

AREA OPERATIVA